



Máster Universitario en  
Técnicas Cuantitativas  
en Gestión Empresarial

## Trabajo Fin de Máster

El **Trabajo Fin de Máster (TFM)** se desarrolla dentro del **Módulo 6** y tiene asignado una carga lectiva de **12 ECTS**. El TFM consiste en la elaboración de un trabajo de investigación tutelado y englobado en una de las **líneas de investigación del Máster**.

## Asignación de tutor/a y líneas de investigación

El Trabajo Fin de Máster (TFM) constituye una de las actividades académicas más importantes del máster, ya que permite al estudiantado aplicar de manera integrada las competencias y conocimientos adquiridos durante el programa formativo.

Con el objetivo de facilitar el correcto desarrollo del TFM, el Máster Universitario en Técnicas Cuantitativas en Gestión Empresarial establece un procedimiento de asignación de tutor/a y línea temática basado en criterios de transparencia, igualdad de oportunidades y adecuación académica.

## 1. Oferta de líneas de investigación y profesorado

Al inicio de cada curso académico, la coordinación del máster publicará la oferta de líneas de investigación y profesorado disponible para la tutela de TFMs.

La información publicada incluirá:

- Profesorado tutor disponible.
- Líneas y áreas temáticas de investigación.
- Posibles metodologías o ámbitos de aplicación.
- Información adicional relevante para el desarrollo del TFM.

Esta información estará disponible:

- En la página web oficial del máster.
- En el espacio de la asignatura TFM en PRADO.
- Durante las jornadas informativas organizadas por la coordinadora del máster.

## 2. Procedimiento de asignación de tutor/a

El sistema ordinario de asignación se realiza preferentemente mediante libre

acuerdo entre el estudiantado y el profesorado tutor.

## **Paso 1. Consulta de líneas y tutores**

El estudiantado deberá revisar la oferta de líneas de investigación y profesorado publicada por el máster para identificar aquellas temáticas que mejor se ajusten a sus intereses académicos y profesionales. Están disponibles en PRADO.

## **Paso 2. Contacto con el profesorado**

Una vez identificada la línea de interés, el/la estudiante deberá contactar directamente con el profesorado correspondiente para valorar la posibilidad de desarrollar el TFM bajo su tutela.

## **Paso 3. Acuerdo de tutorización**

Cuando exista acuerdo entre ambas partes, se definirá una propuesta inicial de temática o ámbito de trabajo y se formalizará la aceptación de la tutorización.

En caso de no alcanzarse acuerdo directo o existir incidencias en el proceso, la Comisión Académica del Máster (CAM) podrá realizar asignaciones extraordinarias atendiendo a criterios académicos y disponibilidad del profesorado.

## **3. Formalización de la asignación**

Una vez aceptada la tutorización, será obligatorio comunicar vía PRADO el acuerdo y un título para el TFM (puede ser título provisional). El compromiso se comunicará a la coordinadora del máster vía email, en dicho email estarán tutor y alumno. Dicha comunicación se hará en los plazos establecidos.

## **4. Fechas y plazos orientativos**

Con carácter general, el calendario del TFM suele desarrollarse del siguiente modo:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODO APROXIMADO</b>
Jornadas informativas y presentación de líneas	Octubre - Noviembre
Contacto con profesorado y selección de temática	Diciembre - Enero
Formalización y entrega del compromiso	Enero
Desarrollo y seguimiento del TFM	Segundo semestre

<http://masteres.ugr.es/tecnicas-cuantitativas-empresas/>

Las fechas definitivas se publicarán cada curso académico en la web oficial del máster y en PRADO.

## 5. Desarrollo y seguimiento del TFM

El estudiantado contará durante todo el proceso con el apoyo y orientación del profesorado tutor, así como con seguimiento continuo por parte de la coordinadora del máster.

Además:

- se organizarán sesiones informativas,
- tutorías de orientación,
- y recursos de apoyo metodológico y académico.

La asignatura también dispone de materiales específicos en PRADO relacionados con:

- normativa del TFM,
- estructura y formato del documento,
- referencias bibliográficas,
- defensa pública,
- evaluación,
- y prevención del plagio mediante herramientas antiplagio.

## 6. Evaluación y defensa

La evaluación del TFM se realizará mediante defensa pública ante una comisión evaluadora, siguiendo los criterios y rúbricas aprobados por la Comisión Académica del Máster.

Asimismo:

- todos los trabajos serán sometidos a herramientas de detección de plagio y uso de IA.
- y deberán cumplir los requisitos formales y académicos establecidos en la normativa de la Universidad de Granada.

El TFM se elaborará siguiendo las directrices de la UGR para el desarrollo de esta asignatura en los títulos de Máster. Además, se han elaborado directrices y orientaciones propias que pueden ayudarte en la elaboración del TFM. Estos documentos de interés los encontrarás en los siguientes enlaces:

- [Directrices comunes de la UGR para los TFM \(pdf\)](#)

- Tutorial y plantilla para realizar el TFM (word)
- Oferta de líneas de investigación y tutores
- Infografía del TFM (pdf)
- Compromiso ético para tutores TFM.
- Visita la Web de la Biblioteca y encontrarás ayuda para tu TFM.

De acuerdo a la mencionada normativa, cada estudiante tendrá asignado un tutor, cuya misión consistirá en asesorarle sobre el enfoque del trabajo, la metodología y recursos a utilizar así como a supervisar la memoria.

## **Procedimiento e impresos para el depósito/entrega del TFM**

Una vez que el/la tutor/a ha dado el visto bueno al TFM para su exposición y defensa, el estudiante procederá a la preparación del material para su entrega y evaluación por parte de la Comisión de Evaluación de los Trabajos Fin de Máster.

El **estudiante**, dentro del plazo establecido, deberá entregar:

- El TFM en formato PDF
- La solicitud firmada de lectura y defensa del TFM (docx)

La entrega de esta documentación se realizará mediante el siguiente **procedimiento** :

1. A través de la plataforma PRADO, en el espacio destinado para el Trabajo Fin de Máster.
2. Por correo electrónico al coordinador del Máster, a la dirección encarniav@ugr.es En el asunto del correo electrónico se deberá incluir el siguiente texto: "TFM Julio / Septiembre Nombre\_Estudiente"

Por su parte, **el/la tutor/a** del estudiante tendrá que enviar por correo electrónico a la dirección encarniav@ugr.es , y dentro del plazo establecido:

- El informe Turnitin del TFM.
- El **informe tutor/a doc** firmado.

## Convocatorias para la entrega y exposición y defensa del TFM

Los estudiantes podrán entregar, exponer y defender su TFM en las **convocatorias ordinaria y/o extraordinaria**. Los estudiantes de cursos anteriores y autorizados por la Escuela Internacional de Posgrado podrán superar el TFM en la **convocatoria especial**, y teniendo en cuenta que durante el curso académico sólo podrá entregar, exponer y defender el TFM en un máximo de 2 convocatorias.

- Convocatoria ordinaria (Curso académico 2025/ 2026)
  - Fecha límite de entrega del TFM: 30 junio 2026.
  - Instrucciones para la entrega y otras directrices: Tutorial y plantilla para realización del TFM (pdf)
  - Fecha de exposición y defensa del TFM: 10 julio 2026.
  - Comunicado del Máster sobre la Entrega del TFM (pdf). **Comunicado Entrega, exposición y defensa 2026.**
  - Comunicado del Máster sobre la Exposición y Defensa del TFM (pdf) PROXI.
  - Modalidad (exposición y defensa): Presencial o virtual, a elección del estudiante. **Véase Comunicado del Máster sobre la exposición y defensa del TFM.**
  - Lugar (en caso de ser presencial): Una vez entregados los TFMs, se facilitará un aula de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. **Véase Comunicado del Máster sobre la exposición y defensa del TFM.**
  - Enlace para la videoconferencia (en caso de ser Virtual): Una vez entregados los TFMs y para cada sesión de evaluación, se proporcionará un enlace de la plataforma Google Meet. **DISPONIBLE 5 JULIO 2026**
  - Hora (exposición y defensa): Una vez entregados los TFMs, se proporcionará un horario de inicio para cada sesión de evaluación. **DISPONIBLE 5 JULIO 2026**
  - Miembros de la/s Comisión/es evaluadoras: Una vez entregados los TFMs, se facilitará el profesorado que formará parte de las comisiones y que será afín a las áreas de conocimiento de los TFMs entregados. **DISPONIBLE 5 JULIO 2026**
  - **SESIÓN 1:**

Composición de la comisión de evaluación

Presidente: PENDIENTE DE CONFIRMACIÓN

Secretaria: PENDIENTE CONFIRMACIÓN

◦ **SESIÓN 2**

Composición de la comisión de evaluación

Presidente: PENDIENTE CONFIRMACIÓN

◦ Secretaria: PENDIENTE CONFIRMACIÓN.

• Convocatoria extraordinaria (Curso académico 2025/2026)

◦ Fecha límite de entrega del TFM: 7 septiembre 2026

◦ Instrucciones para la entrega y otras directrices: [Tutorial y plantilla para realizar el TFM \(pdf\)](#)

◦ Comunicado del máster septiembre sobre la entrega del TFM. [PDF Comunicado sobre entrega, exposición y defensa TFM](#)

◦ Fecha de exposición y defensa del TFM: 17 septiembre 2026.

◦ MUY IMPORTANTE:

◦ COMUNICADO DEL MÁSTER sobre la exposición y defensa del TFM (pdf).  
DISPONIBLE 10 SEPTIEMBRE 2026

◦ Modalidad (exposición y defensa): Presencial o virtual, a elección del estudiante. Véase Comunicado del Máster sobre la exposición y defensa del TFM.

◦ Lugar (en caso de ser presencial): Una vez entregados los TFMs, se facilitará un aula de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Véase Comunicado del Máster sobre la exposición y defensa del TFM.

◦ Enlace para la videoconferencia (en caso de ser Virtual): Una vez entregados los TFMs y para cada sesión de evaluación, se proporcionará un enlace de la plataforma Google Meet. Véase Comunicado del Máster sobre la exposición y defensa del TFM.

◦ Fecha y horario para la exposición y defensa del TFM

En esta convocatoria se realizarán 2 sesiones para la exposición y defensa del TFM. En la Tabla 1 pueden consultarse los estudiantes asignados en cada sesión y el orden de actuación. Todas las sesiones se celebrarán el 17 septiembre de 2025, y se iniciarán en el siguiente

horario:

a) Sesión 1: PENDIENTE CONFIRMAR

o b) Sesión 2: PENDIENTE CONFIRMAR

o Para los estudiantes que hayan optado por la opción virtual, la exposición y defensa del TFM se realizará mediante la plataforma Google Meet. Los enlaces de esta plataforma para acceder a las videoconferencias son los siguientes:

Sesión 1: PENDIENTE CONFIRMAR

o Sesión 2: PENDIENTE CONFIRMAR

o - En caso de exposición y defensa virtual, los estudiantes deben disponer de una cuenta institucional de tipo @go.ugr.es.

o Miembros de la/s Comisión/es evaluadoras: Una vez entregados los TFM, se facilitará el profesorado que formará parte de las comisiones y que será afín a las áreas de conocimiento de los TFM entregados. Véase Comunicado del Máster sobre la exposición y defensa del TFM.

• **Convocatoria especial (Curso académico 2025/2026)**

o Fecha límite de entrega del TFM: 30 de enero de 2026.

o Instrucciones para la entrega y otras directrices: [Tutorial y plantilla para realizar el TFM \(pdf\)](#)

o Convocatoria especial (Enero/Febrero) - Exposición y Defensa de TFM

o **Sesión 1: documento con toda la información**

o Fecha de exposición y defensa del TFM: 11 de febrero de 2026.

o Modalidad (exposición y defensa): online

o Lugar (en caso de ser presencial): no aplica

o Enlace para la videoconferencia (en caso de ser Virtual): <https://meet.google.com/zum-ptqa-hwg>

o Hora (exposición y defensa): <https://meet.google.com/zum-ptqa-hwg>

o Miembros de la/s Comisión/es evaluador/as:

o Presidenta: Dña. Maria del Mar Fuentes Fuentes.

o Secretaría: Dña. Encarnación Álvarez Verdejo

- Vocal: Dña. Catalina Beatriz García García.

- 

Tiempo de exposición, aproximadamente 10 minutos. Tras lo cual tendrá lugar la ronda de preguntas y/o sugerencias.

## **Documentación comisiones de evaluación-rúbricas.**

Documentación comisiones evaluación. (Guía del procedimiento, pre acta, rúbrica, etcétera)

## **Comisión de reclamaciones**

- Dña. Encarnación Álvarez Verdejo
- Dña. Maria de las Nieves Pérez Aróstegui.
- D. Francisco José González Gómez
- D. Juan Francisco Muñoz Rosas